



CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación Jalisco y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, de conformidad con los Artículos 3º, fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 21, fracción II, 23, 24, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79, y Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 189, 191, 192, 196 fracción II, 203, 205, y demás relativos de la Ley de Educación del Estado de Jalisco; Disposiciones Generales Décimo Quinto y Décimo Octavo de los Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-01-2014), y Artículos 13, fracciones I y III, 14, fracciones II, III, IV, V, y VI, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-02-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se

CONVOCA

A los interesados en ocupar las plazas vacantes para el desempeño de funciones docentes y técnico docentes, egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares con reconocimiento de validez oficial, a participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, de acuerdo con las siguientes Bases:

I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)

Para el desempeño de funciones docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
1. Campo disciplinar: Ciencias Experimentales. 1.1. Biología (Ecología)	Biología Experimental
	Biología Marina
	Biología Molecular
	Biotecnología
	Biotecnología Genómica
	Ciencias Ambientales
	Ecología
	Ecología Marina
	Enseñanza de las Ciencias
	Hidrobiología
	Ingeniería Agrícola
	Ingeniería Agrónoma
	Ingeniería Ambiental
	Ingeniería Bioquímica
Ingeniería Biotecnológica	

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	<p>Ingeniería Hidrobiológica Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Naturales Manejo de Recursos Naturales Medicina General Medicina Veterinaria Zootecnista Oceanología Producción Animal Química Bacteriológica y Parasitológica Química Biológica Química Farmacéutico Biológica Ingeniero en Control Ambiental Biólogo Ciencias Biológicas Bioquímica Biología Lic. en Química Ing. Químico</p> <p>MÓDULOS: Identificación de la Biodiversidad Interpretación de la Relación de Reacciones Metabólicas de los Organismos</p>
1.3. Física	<p>Comunicaciones y Electrónica Física Geofísica Geología Ingeniería Aeronáutica Ingeniería Civil Ingeniería de Minas Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electromecánica Ingeniería en Minas y Metalurgia Ingeniería Física Ingeniería Físico Matemática Ingeniería Geológica Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecánica Automotriz Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Metalúrgica Ingeniería Petrolera Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Experimentales Manufactura Matemáticas</p>



PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Mecánica Electricista Mecánica Industrial Química Química Industrial Química Metalúrgica Telemática Transmisiones Física Aplicada Física y Matemáticas Ciencias de la Educación en el Área Física y Matemáticas Matemáticas Aplicadas Ing. en Matemáticas MÓDULOS: Interpretación de Fenómenos Físicos de la Materia Análisis de Fenómenos Eléctricos, Electromagnéticos y Ópticos
1.5. Química	Biología Bioquímica Ciencias Genómicas Ingeniería Agrícola Ingeniería en Agro biológica Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Ambiental Ingeniería Biomédico Industrial Ingeniería Bioquímica Ingeniería Bioquímica Industrial Ingeniería Biotecnológica Ingeniería en Agroecología Ingeniería en Alimentos Ingeniería en Bioprocesos Ingeniería en Farmacéutica Ingeniería en Fitotecnia Ingeniería en Sistemas Ambientales Ingeniería Forestal Ingeniería Metalúrgica Ingeniería Química Ingeniería Químico Industrial Ingeniería Químico Farmacobiólogo Lic. en Ciencias Biológicas Lic. en Química Médico General MÓDULOS: Análisis de la Materia y la Energía

[Handwritten signatures and marks]



PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Descripción de la Relación Entre Compuestos Orgánicos y el Entorno
<p>2. Campo disciplinar. Comunicación. 2.1. Informática</p>	<p>Análisis de Sistemas Diseñador de Programas de Computación Informática Ingeniería en Mecatrónica Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Software Matemáticas Aplicadas a la Computación Sistemas Computacionales Tecnologías de la Información Ciencias de la Informática Licenciatura en Computación</p> <p>MÓDULOS: Procesamiento de Información por Medios Digitales Manejo de Aplicaciones por Medios Digitales</p>
<p>2.2. Lectura, Expresión Oral y Escrita</p>	<p>Ciencias de la Comunicación Ciencias Humanas Ciencias y Técnicas de la Comunicación Comunicación Comunicación Colectiva Español Humanidades Lengua y Literatura Españolas Lengua y Literatura Hispánicas Lengua y Literatura Modernas Letras Clásicas Letras Hispánicas Letras Humanas Educación Media Superior con especialidad en Español Lingüística Literatura Dramática y Teatro Literatura Iberoamericana Periodismo Periodismo y Comunicación Periodismo y Comunicación Colectiva Teatro Comunicación Social Lenguas Modernas y Español Lenguas Modernas</p>



PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	<p>MÓDULOS: Comunicación para la Interacción Social Comunicación en los Ámbitos Escolar y Profesional</p>
2.3. Lengua Extranjera	<p>Administración de la Hospitalidad Comercio Internacional Enseñanza del idioma inglés Idiomas Lengua Extranjera Lengua y Literatura Modernas Letras inglesas Literatura Moderna Negocios Internacionales Relaciones Internacionales Turismo Lenguas Inglesas Idiomas Lic. en Lenguas y Literatura Modernas Inglesas Lengua y Literatura Moderna Francesa Enseñanza del idioma Francés</p> <p>MÓDULOS: Interacción Inicial en Inglés Comunicación Activa en Inglés Comunicación Independiente en Inglés Comunicación Productiva en Inglés Comunicación Especializada en Inglés</p>
3.2. Derecho	<p>Ciencias Políticas Comunicación Criminalística Derecho Sociología Administración Pública Filosofía Filosofía y Ciencias Sociales Derecho y Ciencias Jurídicas</p> <p>MÓDULOS: Interpretación de Normas de Convivencia Social Actuación Ciudadana</p>
3.4 Economía	<p>Administración Administración Pública Agronegocios Comercio Internacional Economía</p>



PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Finanzas Mercadotecnia Negocios Internacionales Relaciones Comerciales Sociología Administración de Empresas Contabilidad Contador Público Microeconomía Administrativa Microeconomía MÓDULOS: Interpretación de Fenómenos Microeconómicos Descripción de Fenómenos Macroeconómicos Cálculo de Operaciones Financieras de Crédito
3.8. Humanidades (Filosofía, Lógica, Ética y Estética)	Antropología Ciencias Humanas Ciencias Políticas Ciencias Religiosas Ciencias Sociales Comunicación Derecho Dramaturgia Economía Estudios Latinoamericanos Etnología Filosofía Historia Historia del Arte Humanidades Letras Letras Clásicas Lingüística Pedagogía Psicología Sociología Teatro Teología Psicología Educativa Educación Psicología Social Filosofía y Ciencias Sociales Filosofía y Comunicación Filosofía y Humanidades Filosofía y Letras

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	MÓDULOS: Autogestión del Aprendizaje Resolución de Problemas Desarrollo Ciudadano Filosofía
3.9. Metodología de la Investigación	Ciencias políticas Economía Epistemología Filosofía Historia Pedagogía Sociología Ciencias de la comunicación Comunicación Comunicación social Ciencias de la información MÓDULOS: Interpretación y Tratamiento de la Información
3.10. Psicología	Administración en Recursos Humanos Psicología Psicología Clínica Psicología Clínica y de la Salud Psicología de la Salud Psicología Educativa Psicología Familiar Psicología Industrial Psicología Organizacional Psicología Social Sociología Educación Pedagogía Orientación Vocacional Psicopedagogía Psicología del Trabajo Psicología Laboral MÓDULOS: Proyección Personal y Profesional Identificación de la Conducta Humana
3.11. Sociología-Política	Antropología Ciencias Políticas Economía Sociología Historia Historia de México

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	<p>Historia y Sociedad Contemporánea Historia y Estudios de Humanidades Ciencias Sociales y Sociología Psicología Social Antropología Social Trabajo Social y Desarrollo Humano Economía Social Historia Económica</p> <p>MÓDULOS: Contextualización de Fenómenos Sociales, Políticos y Económicos Interpretación de Hechos y Fenómenos en Estructuras Sociales</p>
<p>4. Campo disciplinar: Matemáticas. 4.1. Matemáticas</p>	<p>Actuaría Ciencias de la Computación Economía Física Ingeniería de Aeronaves Ingeniería de Vehículos de Motores, Barcos y Aeronaves Ingeniería Electrónica y Comunicaciones Ingeniería en Barcos Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Software Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Educación Media Superior con especialidad en Matemáticas Matemáticas Química Tecnologías de la Información Matemáticas Aplicadas y Computación Matemáticas Aplicadas Computación Física y Matemáticas Ciencias de la Educación en el Área Física y Matemáticas Ingenierías en general Estadística Ingeniería en Matemáticas</p> <p>MÓDULOS: Manejo de Espacios y Cantidades</p>

[Handwritten signatures and initials]

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Representación Simbólica y Angular del Entorno Representación Gráfica de Funciones Tratamiento de Datos y Azar Análisis Derivativo de Funciones Análisis Integral de Funciones
5. Disciplinas asociadas al Componente Profesional Técnico. 5.1. Contabilidad	Contador Público Contador Público internacional Contador y Auditor Contaduría Contaduría Pública Contaduría Pública Fiscal Contaduría Pública y Finanzas Contaduría y Alta dirección Contaduría y estrategias financieras Contaduría y finanzas Contaduría y gestión empresarial MÓDULOS: Aplicación de la normatividad en materia de derecho fiscal Manejo de la normatividad para la constitución de empresas Operación de la contabilidad bancaria Desarrollo de la contabilidad financiera Identificación de elementos de la auditoría Análisis y control de los costos en empresas industriales Operación de procesos de auditoría de los estados financieros Manejo del proceso tributario personas físicas Manejo del proceso tributario personas morales Operación de sistemas de costo de producción Revisión del control interno Aplicación de la normatividad en materia del IMSS Control presupuestal y tesorería



PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Desarrollo de la contabilidad de sociedades Aplicación de técnicas y procedimientos para el tráfico de mercancías Operación de procesos de auditoría Operación de sistemas de costos predeterminados Manejos de documentación de comercio exterior Manejo del sistema de contabilidad integral Manejo de fenómenos macroeconómicos
5.2. Mantenimiento de Sistemas Electrónicos	Ingeniería en Electrónica Eléctrica Control eléctrico Robótica Mecatrónica Electromecánica Comunicaciones y electrónica Electrónica MÓDULOS: Instalación de cableado estructurado Instalación de maquinaria y equipo electrónico Programación estructurada Diagnóstico de fallas en sistemas electrónicos Instalación de sistemas trifásicos Manejo de aplicaciones básicas de robótica Operación de elementos finales de control Operación de instrumentos especializados de medición Operación de micros e interfaces Operación de sistemas industriales de control Reparación de equipos de radio y televisión Aplicación de motores eléctricos Automatización de sistemas hidráulicos y neumáticos

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	<p>Mantenimiento a los aparatos domésticos</p> <p>Mantenimiento preventivo de sistemas electrónicos</p> <p>Operación de PLC's</p> <p>Operación de sistemas de distribución de potencia</p> <p>Actualización de sistemas electrónicos</p> <p>Aplicación de servomecanismos</p> <p>Control de motores eléctricos</p> <p>Mantenimiento a controladores de sistemas automatizados</p> <p>Mantenimiento a equipos y sistemas de radiograbación</p> <p>Mantenimiento correctivo de sistemas electrónicos</p> <p>Operación de elementos finales de control industrial</p> <p>Operación de circuitos electrónicos digitales</p>
5.3. Alimentos y Bebidas	<p>Alimentos y bebidas</p> <p>Hotelería</p> <p>Chef</p> <p>Administración Hotelera</p> <p>Nutrición</p> <p>Turismo</p> <p>Administración de empresas turísticas</p> <p>MÓDULOS:</p> <p>Manejo de técnicas para preparación de alimentos</p> <p>Atención al comensal</p> <p>Control de costos de alimentos y bebidas</p> <p>Manejo de equipo para producción y servicio de alimentos y bebidas</p> <p>Tallado y decoración artística de frutas y verduras</p> <p>Preparación de bases para platillos</p> <p>Preparación de bebidas</p> <p>Preparación de bocadillos y botanas</p> <p>Cálculo del valor nutritivo de los alimentos</p> <p>Elaboración de platillos mediterráneos</p> <p>Preparación de antojitos regionales</p>

[Handwritten signatures and initials]

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	<p>Conservación de alimentos</p> <p>Conservación y resguardo en el servicio de vino</p> <p>Organización de grupos y convenciones</p> <p>Elaboración de platillos orientales</p> <p>Preparación de dietas y menús por grupo de edad</p> <p>Preparación de platillos regionales</p> <p>Elaboración de panadería y repostería</p> <p>Organización de muestras gastronómicas</p> <p>Planeación y organización de menús</p> <p>Diseño de recetas para dietas especiales</p> <p>Elaboración de platillos prehispánicos</p> <p>Preparación de dulces y bebidas regionales</p>
5.4. Informática	<p>Ingeniería como Administrador de sistemas</p> <p>Ingeniería de Software</p> <p>Ingeniería en Ciencias Computacionales</p> <p>Ingeniería en Ciencias de la Computación</p> <p>Ingeniería en Desarrollo de aplicaciones computacionales</p> <p>Ingeniería en Desarrollo de software</p> <p>Ingeniería en Informática</p> <p>Ingeniería en Sistemas computacionales en software</p> <p>Ingeniería en Sistemas computacionales y administrativos</p> <p>Ingeniería en Sistemas de información</p> <p>Ingeniería en Software</p> <p>Administración de sistemas computacionales</p> <p>Ciencias computacionales</p> <p>Ciencias de la computación</p> <p>Ciencias de la informática</p> <p>Computación</p> <p>Informática</p> <p>Informática administrativa</p> <p>Informática y tecnologías de información</p> <p>Sistemas computacionales</p> <p>Sistemas de Computación Administrativa</p> <p>Sistemas de Información Administrativa</p> <p>Software</p> <p>MÓDULOS:</p> <p>Aplicación de matemáticas discretas</p>

[Handwritten signatures and initials]

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Manejo de técnicas de programación Mantenimiento de equipo de cómputo básico Aplicación de la seguridad informática Elaboración de documentos digitales avanzados Manejo de sistemas operativos Programación básica Administración de sitios web Construcción de bases de datos Manejo de componentes de una red telemática Planeación de proyectos de software Programación orientada a objetos Uso de herramientas para aplicaciones web Administración de negocios de equipo informático Análisis y diseño de sistemas de información Atención telefónica a clientes en inglés Instalación de redes locales Operación y mantenimiento de redes telemáticas Programación con sistemas gestores de bases de datos Programación para equipo móvil Administración y auditoría de centros de datos Aplicación de la normatividad informática Conmutación y conexión inalámbrica LAN Diseño y elaboración de páginas web Elaboración y mantenimiento de sistemas de información Manejo de redes Programación de videojuegos Ventas por teléfono en inglés

[Handwritten signatures and initials]

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
5.5. Refrigeración y Climatización	<p>Ingeniería en Electricidad Ingeniería en Energía Electromecánico Ingeniería en Mantenimiento Industrial Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Eléctrica Mecánica Industrial Electricidad Industrial Refrigeración y Aire Acondicionado Refrigeración y Climatización Mecánica</p> <p>MÓDULOS: Diagnóstico de fallas en circuitos electrónicos de equipos de refrigeración y aire acondicionado Diagnóstico de fallas en sistemas de aire acondicionado tipo paquete Mantenimiento de sistemas de refrigeración comercial Mantenimiento de sistemas de refrigeración doméstica Mantenimiento preventivo de cámaras frigoríficas Mantenimiento preventivo de equipos de refrigeración móviles Actualización de sistemas de refrigeración y aire acondicionado Mantenimiento correctivo de cámaras frigoríficas Mantenimiento correctivo de equipos de refrigeración móviles Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado tipo automotriz Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado tipo paquete Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado tipo ventana y mini-split Reparación de circuitos electrónicos de equipos de refrigeración y aire acondicionado</p>
5.6. Hospitalidad Turística	<p>Administración de Empresas Turísticas Administración de Hoteles Restaurantes Administración de la Hospitalidad Administración de Negocios de la Hospitalidad</p>

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Administración de Recursos Turísticos Administración Hotelera Administración Hotelera Dirección Internacional de Hoteles Gestión de Servicios Turísticos Gestión Turísticos Negocios Internacionales Negocios Turísticos Relaciones Turísticas, Gestión de Negocios Turísticos Turismo Internacional Turismo Sustentable y Gestión hotelera Turismo y Desarrollo Sustentable Internacional en Administración de Empresas Turísticas Internacional en Administración de Hoteles y Complejos Turísticos.
	MÓDULOS: Administración del ocio y tiempo libre Aplicación mercadotécnica a servicios turísticos Atención a habitaciones y áreas públicas Atención al huésped/cliente Venta de servicios complementarios Administración de sistemas de reservaciones Coordinación de servicios de hospedaje Interacción inicial en francés Comunicación en francés con el turista Coordinación de eventos programados Ejecución de programas de actividades recreativas Manejo del proceso administrativo Prestación de servicios en el segmento ecoturístico Comercialización de tiempos compartidos Comunicación activa en francés Orientación sobre el patrimonio turístico nacional Promoción de servicios turísticos

[Handwritten signatures and initials]

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	<p>Aplicación de técnicas de acondicionamiento físico</p> <p>Comunicación en francés para hotelería y restauración</p> <p>Coordinación de recorridos en sitios coloniales y pueblos mágicos</p> <p>Ejecución de programas de actividades culturales</p> <p>Prestación de servicios en el segmento de turismo de aventura</p> <p>Comunicación independiente en francés</p> <p>Creación de productos y servicios turísticos</p> <p>Formulación de proyectos de sustentabilidad en el sector turístico</p> <p>Comunicación especializada en francés</p> <p>Coordinación de recorridos en zonas arqueológicas y museos</p> <p>Ejecución de programas de actividades deportivas</p> <p>Operación de un centro de salud por agua</p> <p>Prestación de servicios en el segmento de turismo rural</p>
<p>5.7. Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo</p>	<p>Electrónica y Computación</p> <p>Electrónica y Comunicaciones</p> <p>Mecatrónica</p> <p>Informática</p> <p>Informática con especialidad en redes</p> <p>Matemáticas aplicadas a la Computación</p> <p>Tecnologías de la Información y la Comunicación</p> <p>MÓDULOS:</p> <p>Manejo de circuitos eléctricos</p> <p>Instalación de sistemas microprocesados</p> <p>Operación de equipo de cómputo</p> <p>Creación de algoritmos</p> <p>Desarrollo de páginas Web</p> <p>Diagnóstico de fallas en equipos de cómputo</p>

[Handwritten signatures and initials]

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Instalación de redes de datos Instalación de sistemas de monitoreo por computadora Manejo de sistemas operativos Diseño de aplicaciones multimedia Implementación de seguridad a dispositivos ADSL Instalación de sistemas de control por computadora Montaje de cibercafé Programación básica orientada a objetos Actualización de equipo de cómputo Administración de centros de cómputo Aplicación de herramientas de seguridad en hardware y software Desarrollo de portales de contenido y comercio Mantenimiento de dispositivos periféricos Programación básica en HTML Tratamiento digital de imagen y audio
5.8. Construcción	Arquitectura y construcción Ingeniería Civil Ingeniería en topografía MÓDULOS: Dibujo de planos arquitectónicos Levantamientos topográficos Aplicación de técnicas constructivas Dibujo de planos de especialidades constructivas Muestreo y ensayo de materiales Trazo topográfico Aplicación de soldadura por arco eléctrico Dibujo de planos arquitectónicos de especialidades constructivas por computadora Identificación y aprovechamiento de fuentes de energía alterna

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Inspección y verificación de la seguridad e higiene en la obra Supervisión de los trabajos de instalaciones hidráulicas, sanitarias y gas Supervisión de los trabajos de instalaciones eléctricas Supervisión de los trabajos de albañilería Aplicación de soldadura por gases Dibujo de planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas por computadora Instalación y mantenimiento de calentadores solares Supervisión de los trabajos de acabados Supervisión de edificación de estructuras Supervisión de la fabricación y montaje de prefabricados estructurales Verificación del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en la obra Análisis de precios unitarios Aplicación de soldaduras especiales Dibujo de planos estructurales por computadora Elaboración de presupuestos de obra Instalación y mantenimiento de equipos de energía eólica Programación de obras Supervisión de la instalación de equipos de aire acondicionado Seguimiento de planes de seguridad e higiene en la obra
5.9. Electromecánica Industrial	Ingeniería en Electricidad Ingeniería Electrónica Ingeniería Electromecánica Ingeniería en Innovación Industrial Ingeniería Industrial Ingeniería en Mecatrónica Ingeniería Mecánica MÓDULOS:



PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Desarrollo e interpretación de planos y diagramas Medición de variables físicas Desarrollo de dibujo asistido por computadora Instalación de sistemas eléctricos de fuerza y alumbrado Instalación de sistemas eléctricos de protección Manejo de componentes electrónicos Análisis de las características de los polímeros Aplicación de instrumentos de medición Aplicación de procesos de soldadura Diagnóstico de fallas en sistemas electromecánicos Manejo de circuitos electrónicos Manejo de mecánica industrial básica Mantenimiento de máquinas eléctricas rotativas Maquinado de piezas con taladro y cepillo Mantenimiento a circuitos de control Mantenimiento de plantas eléctricas de emergencia Mantenimiento de sistemas hidráulicos Mantenimiento de sistemas neumáticos Maquinado de piezas con torno Operación de herramienta y equipo de soldadura Operación de máquinas de inyección Operación de sensores y actuadores Automatización de sistemas electromecánicos Control del proceso de inyección Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y refrigeración Mantenimiento de sistemas de transmisión de potencia Mantenimiento de subestaciones eléctricas Maquinado de piezas con fresa

[Handwritten signatures and initials]



PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Operación de elementos de control
5.10. Enfermería General	<p>Enfermería Enfermería General</p> <p>MÓDULOS: Enfermería propedéutica Identificación de la estructura y función del cuerpo humano Identificación del proceso salud - enfermedad Enfermería ambulatoria y hospitalaria Enfermería comunitaria Terapéutica farmacológica Enfermería en salud mental y psiquiatría Enfermería médico - quirúrgica y de especialidad Atención de primer contacto Enfermería materno-infantil y obstetricia Enfermería pediátrica Enfermería tanatológica Enfermería en urgencias Enfermería geriátrica Gestión de los servicios de enfermería Intervención en problemas de adicciones Enfermería oncológica</p>
5.11. Mantenimiento Automotriz	<p>Ingeniería Automotriz Ingeniería Mecánica Ingeniería Electromecánica Ingeniería en Electricidad Ingeniería Electrónica Ingeniería en Mecatrónica</p> <p>MÓDULOS: Mantenimiento de sistemas eléctricos Afinación de motores con carburador Diagnóstico y servicio a sistemas del motor a gasolina Mantenimiento de sistemas electrónicos</p>

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	<p>Control de emisiones automotrices</p> <p>Formación empresarial</p> <p>Instalación y operación de sistemas mecatrónicos automotrices</p> <p>Mantenimiento de sistemas de inyección electrónica</p> <p>Reparación del tren motriz de la motocicleta</p> <p>Mantenimiento de los sistemas de control de la motocicleta</p> <p>Mantenimiento de sistemas auxiliares del motor marino</p> <p>Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado</p> <p>Mantenimiento de sistemas mecatrónicos automotrices</p> <p>Programación del mantenimiento automotriz</p> <p>Supervisión del mantenimiento automotriz</p>
<p>5.12. Mantenimiento de Motores y Planeadores</p>	<p>Ingeniería en Aeronáutica</p> <p>Ingeniería Electrónica</p> <p>Ingeniería Mecánica</p> <p>Aeronáutica</p> <p>Electrónica</p> <p>Motores</p> <p>Motores y Planeadores</p> <p>MÓDULOS:</p> <p>Interpretación de fenómenos electromagnéticos</p> <p>Aplicación de técnicas de inspección</p> <p>Aplicaciones de la física en los helicópteros</p> <p>Aplicaciones prácticas en taller aeronáutico</p> <p>Desarrollo de programas de mantenimiento de las aeronaves</p> <p>Manejo de aplicaciones eléctricas de las aeronaves</p> <p>Mantenimiento de sistemas auxiliares de potencia de las aeronaves</p> <p>Mantenimiento de sistemas complementarios de las aeronaves</p>

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	<p>Mantenimiento de sistemas hidráulicos de las aeronaves</p> <p>Mantenimiento de sistemas neumáticos de las aeronaves</p> <p>Aplicación de pruebas no destructivas</p> <p>Aplicaciones para el mantenimiento aeronáutico</p> <p>Integración de normas a los programas de mantenimiento</p> <p>Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y presurización de las aeronaves</p> <p>Mantenimiento de sistemas de potencia de helicópteros</p> <p>Mantenimiento de sistemas de protección y seguridad de las aeronaves</p> <p>Mantenimiento de sistemas de tren de aterrizaje de las aeronaves</p> <p>Administración del mantenimiento de las aeronaves</p> <p>Aplicación de inspecciones condicionales</p> <p>Aplicaciones especializadas para el mantenimiento aeronáutico</p> <p>Desarrollo de habilidades profesionales</p> <p>Evaluación de procesos administrativos en mantenimiento aeronáutico</p> <p>Manejo de aplicaciones electrónicas de las aeronaves</p> <p>Mantenimiento de helicópteros</p> <p>Mantenimiento de sistemas de controles de vuelo de las aeronaves</p> <p>Mantenimiento de sistemas de propulsión de las aeronaves</p>
5.13. Motores a Diesel	<p>Mecánica Automotriz</p> <p>Ingeniería en Sistemas Automotrices</p> <p>Ingeniería en Automotriz Ingeniería en Tecnologías Electrónicas</p> <p>Ingeniería en Mecánico Electricista</p> <p>Ingeniería en Mecánica Automotriz</p> <p>MÓDULOS:</p> <p>Reparación de motores de combustión interna</p> <p>Mantenimiento de sistemas de enfriamiento</p>

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Manejo de herramienta y equipo automotriz Mantenimiento de sistemas de lubricación Mantenimiento del sistema de frenos Reparación de sistemas de suspensión Mantenimiento de sistemas de dirección Revisión y servicio de sensores y actuadores Mantenimiento de sistemas de transmisión Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos Formación empresarial Mantenimiento de sistemas de inyección electrónica Control de emisiones automotrices Manejo de técnicas de atención al cliente Mantenimiento de sistemas de refrigeración de cajas secas Gestión del diagnóstico automotriz Supervisión de actividades del taller diésel Programación del mantenimiento a unidades diésel
5.14. Maquinas Herramienta	Máquinas Herramienta Ingeniería Mecánica Ingeniería en Materiales Ingeniería Industrial Diseño Industrial Ingeniería Metalúrgica Ingeniería en Automatización y Control Industrial MÓDULOS: Ajuste de banco

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Dibujo e interpretación de planos Análisis de los materiales Dibujo de piezas asistido por computadora Maquinado de piezas en torno y taladro Ajustes y tolerancias Aplicación de soldadura TIG Dibujo técnico asistido por computadora Maquinado de piezas en fresadora y cepillo Modelado de piezas mecánicas asistido por computadora Aplicación de soldadura MIG Dibujo mecánico asistido por computadora Manejo de CAD CAM Maquinado de piezas en rectificadora Maquinado de piezas en electroerosionadora Planeación y programación en CNC Dibujo asistido por computadora en 3D Maquinado de piezas en máquinas herramienta especiales Maquinado de piezas en CNC Operaciones de troquelado Tratamientos térmicos
5.15. Plásticos	Químico Industrial Ingeniería en Plásticos Ingeniería Industrial Químico Ingeniería Químico en Materiales Químico Industrial Plásticos Transformación de Plásticos Inyección de Plásticos MÓDULOS: Análisis de las características de los plásticos Interpretación de diagramas de sistemas automáticos Operación y control de máquinas de extrusión Acabados del plástico Control lógico programable de máquinas de extrusión

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	<p>Control estadístico del proceso</p> <p>Operación y control de máquinas de inyección</p> <p>Tratamiento industrial del plástico</p> <p>Control lógico programable de máquinas de inyección</p> <p>Operación y control del moldeo rotacional</p> <p>Operación y control de máquinas de soplado</p> <p>Control lógico programable de máquinas de soplado</p> <p>Mantenimiento de moldes</p> <p>Operación de máquinas de termoformado</p> <p>Reciclaje de residuos plásticos</p>
5.16. Química Industrial	<p>Ingeniería Química</p> <p>Ingeniería en Química Farmacéutica Biología</p> <p>Ingeniería Industrial</p> <p>Bioquímica</p> <p>Química en Alimentos</p> <p>Química Alimentos</p> <p>Químico Industrial</p> <p>MÓDULOS:</p> <p>Análisis instrumental</p> <p>Análisis de la materia prima</p> <p>Análisis bioquímicos</p> <p>Análisis fisicoquímicos</p> <p>Análisis químicos</p> <p>Procesos físicos de separación</p> <p>Análisis de alimentos</p> <p>Análisis de materias primas para productos cerámicos</p> <p>Aplicación y control de procesos químicos de purificación</p> <p>Análisis de procesos microbiológicos</p> <p>Balance de materia y energía</p> <p>Evaluación sensorial</p> <p>Fabricación de recubrimientos cerámicos</p> <p>Aplicación y seguimiento de programas ambientales</p> <p>Automatización de procesos químicos</p> <p>Control de calidad de productos químicos</p>

[Handwritten signature and initials]

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	terminados Fermentaciones lácticas Fermentación de productos Industriales Fabricación de productos cerámicos sanitarios
5.17. Asistente Directivo	Administración Administración Industrial Contabilidad Contador Público Administración de Empresas Relaciones Comerciales Sistemas de Información Administrativa Ciencias de la Comunicación Comunicación Social Enseñanza del Español Lenguas Españolas MÓDULOS: Manejo del proceso administrativo Manejo del proceso contable Organización de empresas Manejo del proceso mercantil Cálculo financiero Manejo de equipo de oficina Control de documentación Control de sistemas de archivo Comunicación empresarial Elaboración de documentación personal y administrativa Operación de sistemas de información Manejo del proceso de control de gestión Aplicación del proceso de recursos humanos Control de agenda de trabajo

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Comunicación especializada en inglés Aplicación de estándares de calidad Diseño de procedimientos administrativos Operación de sistemas administrativos de la empresa Administración de los recursos de la oficina Supervisión de los sistemas de administración

De acuerdo a las categorías de las plazas vacantes que se concursan los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos de preparación:

TIPO DE PLAZA DOCENTE	
Tipo de plaza	Nivel de Preparación
Profesor Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Profesor Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor Asignatura C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Profesor de Carrera Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor de Carrera Asociado C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Profesor de Carrera Titular B	Título a nivel Doctorado
Profesor de Carrera Titular C	Título a nivel Doctorado

Para el desempeño de funciones técnico docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares que cumplan con los siguientes perfiles específicos:



PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES	
Asignaturas	Área del conocimiento
1. Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Análisis de Sistemas Cómputo Informática Programación
2. Formación para el Trabajo	Electricidad Electrónica Enfermería Mantenimiento
3. Laboratorios y Talleres	Biología Ciencias básicas Ciencias experimentales Ciencias naturales Idiomas Química
4. Paraescolares	Arte y Cultura Biblioteconomía Educación física Trabajo social

Para el ingreso a la función técnico docente en Educación Media Superior se tendrán que considerar, adicionalmente, los siguientes requisitos:

Tipo de plaza	Grado académico
Técnico Docente Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado C	Título a nivel Maestría
Técnico Docente Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Técnico Docente Titular B	Título a nivel Doctorado
Técnico Docente Titular C	Título a nivel Doctorado

Quando el aspirante cuente con título de Licenciatura o de Maestría no afín a las áreas del conocimiento requeridas por



subsistema, modalidad, campo disciplinar y asignatura; el nivel de preparación podrá acreditarse con título del grado superior que correspondan a las mismas.

II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.
2. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa.
3. No contar con plaza docente, técnico docente u ocupar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional, salvo lo establecido en la Base III, inciso d.
4. No estar inhabilitado (a) para el servicio público.

Presentar en alguna de las sedes establecidas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo, y copia:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de Nacimiento;
4. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;
5. Carta de naturalización, en su caso;
6. Documentación migratoria expedida por autoridad competente, que autorice trabajar en el país, en su caso;
7. Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; los participantes que a la fecha de registro no cuenten con esta documentación, deberán presentar Constancia de Estudios especificando la fecha de su conclusión, así como la celebración del Examen Profesional, las cuales necesariamente tendrán que ser anteriores al inicio del ciclo escolar 2014-2015;
8. Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI) de nivel 12 o superior, para acreditar dominio del idioma en el caso de la asignatura de Lengua Extranjera.
9. Carta, bajo protesta de decir verdad, de NO ocupar plaza docente, técnico docente o desempeñar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional;
10. Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro);
11. Ficha para el registro que se obtiene a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente al concluir el pre-registro;
12. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro;
13. Documentación probatoria para acreditar: experiencia profesional, docente o en investigación; participación en actividades de formación continua en la disciplina que sustenta o en áreas afines a la educación; nivel de dominio de alguna Lengua Extranjera, y de manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación, y
14. Documentación probatoria para acreditar su conocimiento y dominio de la asignatura del componente profesional técnico en su caso.

III. CATEGORIAS PARTICIPANTES

Para el ingreso al servicio en la Educación Media Superior en el ciclo escolar 2014-2015, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se someten a Concurso por parte de la Autoridad Educativa y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco:

CATEGORÍA		PLAZAS / HSM																	
		DOCENTES						TÉCNICO DOCENTES						TOTAL					
		Nueva creación		Definitivas		Temporales		Nueva creación		Definitivas		Temporales		Nueva creación		Definitivas		Temporales	
Plazas	HS M	Plazas	HS M	Plazas	HS M	Plazas	HS M	Plazas	HS M	Plazas	HS M	Plazas	HS M	Plazas	HS M	Plazas	HS M		
DOCENTES	Asignatura A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asignatura B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asignatura C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
DOCENTES	Asociado A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asociado B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asociado C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Titular A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Titular B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Titular C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TÉCNICO DOCENTES	Asignatura A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asignatura B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asociado A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asociado B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asociado C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Titular A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Titular B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Titular C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

También se ocuparán, con base en los resultados del concurso, las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y las temporales que se generen hasta el 31 mayo de 2015.

En el proceso de ingreso previsto en la presente Convocatoria quedan comprendidas las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y temporales por hora/semana/mes cuyo valor corresponde a tres o más grupos, de acuerdo al número de horas de la asignatura o a cualquier otra denominación que se imparta con este tipo de plazas.

Se convoca también la participación en este proceso de ingreso a quienes desempeñen funciones docentes y técnico docentes en la Educación Media Superior, que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

- Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal, sin ostentar otra de jornada con nombramiento definitivo.
- Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal y ostentar otra(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal.
- Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal exclusivamente.
- Ocupar plaza (s) por horas/semana/mes con nombramiento definitivo e inclusive temporal.

A quienes encontrándose en cualquiera de las cuatro condiciones establecidas anteriormente, ingresen a la Educación Media Superior a ocupar vacantes de nueva creación o definitivas, les serán otorgadas las mismas, en cambio, por las plazas que ocupan en los términos señalados en los incisos anteriores.

Las plazas docentes y técnico docentes a concurso por subsistema, modalidad, campo disciplinar, asignatura y disciplina del componente técnico, se detallan en los cuadros siguientes:

Plazas con Funciones Docentes

ASIGNATURAS (Anexo I o único)		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
I. CAMPO DISCIPLINAR: CIENCIAS EXPERIMENTALES.													
1.1. BIOLOGÍA (ECOLOGÍA)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL													
PLAZAS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2. CIENCIAS DE LA SALUD													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL													
PLAZAS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3. FÍSICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature and initials]

ASIGNATURAS (Anexo I o único)		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4. GEOGRAFÍA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.5. QUÍMICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. CAMPO DISCIPLINAR: COMUNICACIÓN.													
2.1. INFORMÁTICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2. LENGUA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3. LENGUA EXTRANJERA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'WJ' at the bottom right.

ASIGNATURAS (Anexo I o único)		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4. LITERATURA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III. CAMPO DISCIPLINAR: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.													
3.1. ADMINISTRACIÓN													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2. DERECHO													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.3. DIBUJO													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



ASIGNATURAS (Anexo I o único)		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
3.4. ECONOMÍA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.5. ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.6. HISTORIA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.7. HISTORIA DEL ARTE													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.8. HUMANIDADES (FILOSOFÍA, LÓGICA, ÉTICA Y ESTÉTICA)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signatures and marks]

ASIGNATURAS (Anexo I o único)		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.9. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.10. PSICOLOGÍA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.11. SOCIOLOGÍA-POLÍTICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. CAMPO DISCIPLINAR: MATEMÁTICAS.													
3.1. ADMINISTRACIÓN													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. DISCIPLINAS DEL COMPONENTE TÉCNICO Y PROFESIONAL TÉCNICO													

[Handwritten signatures and initials]

ASIGNATURAS (Anexo I o único)		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
5.1.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Plazas con Funciones Técnico Docentes

ASIGNATURAS		ASIGNATURA		ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1. CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. LABORATORIOS Y TALLERES												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ASIGNATURAS		ASIGNATURA		ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	A	B	C	A	B	C	A	B	C
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. PARAESCOLARES												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para docentes y técnico docentes

El proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, consta de tres etapas nacionales que se explican a continuación:

a) Etapa uno

Consiste en la aplicación del **Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares**. El instrumento evalúa las habilidades docentes para la enseñanza y el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es la correcta.

Para los aspirantes a ingresar a una función docente en disciplinas del componente profesional técnico, así como técnico docente, el examen únicamente incluirá el área de habilidades docentes.

b) Etapa dos

Consiste en la aplicación de la **Rúbrica de evaluación de competencias docentes**. En esta etapa el sustentante realizará un proyecto de plan de clase de la asignatura a la que aspira. El proyecto deberá considerar las fases de la planeación: elección del tema de la unidad del programa a impartir, diseño de las estrategias de enseñanza y formas de evaluación del aprendizaje.

La evaluación del producto se realizará mediante rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del plan de clase presentado por el aspirante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.



c) Etapa tres

Consiste en la aplicación del **Examen de expresión escrita en español (EXPRESE)**. En esta etapa el aspirante elaborará un texto argumentativo a partir de una instrucción o tarea de escritura. El examen se orienta a evaluar tres habilidades: el manejo de las reglas del idioma, la capacidad para dar secuencia lógica a las ideas y el ajuste al propósito y al tema escrito. La evaluación se realiza a través de comparar el desempeño individual con cuatro niveles de dominio previamente definidos para cada uno de los seis criterios que constituyen el objeto de medida.

2. Aspectos para las evaluaciones

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil de Ingreso a la Educación Media Superior, y se describen a continuación:

a) Aspectos de la etapa uno:

Dimensión 1. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 1.1. Conoce aspectos centrales sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento.
- 1.2. Domina los saberes de la asignatura que imparte, argumenta su naturaleza, métodos y consistencia lógica.
- 1.3. Relaciona saberes disciplinares distintos fomentando la transversalidad y enriqueciendo su práctica docente.
- 1.4. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para apoyar su práctica docente.

Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

Dimensión 4. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.1. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de



enseñanza y aprendizaje.

4.2. Comprende la relevancia de la evaluación docente en la mejora de la práctica y cuenta con una disposición favorable hacia ésta.

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.2. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- 5.3. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

b) Aspectos de la etapa dos:

Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.2. Aplica soluciones creativas ante las eventualidades que puedan presentarse en el aula, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional y utilizando los recursos y materiales disponibles.
- 5.3. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

c) Aspectos de la etapa tres parámetros complementarios:

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en el siguiente aspecto:

5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.

En los casos de la Lengua Extranjera, el nivel de dominio disciplinar se acreditará a través de la presentación del comprobante de la Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI 12 o superior). Dicho comprobante, es emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (www.cenni.sep.gob.mx), y deberá ser entregado al momento del registro.

V. PRE - REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla, ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá pre-registrarse sólo en uno de los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas o disciplinas asociadas al componente profesional técnico, a la que desee ingresar, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha del examen nacional y presentar su documentación comprobatoria.

VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

A partir del lunes 28 de abril y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el aspirante a ingresar a la Educación Media Superior, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No. de Sede	Nombre	Domicilio
1	DRSE ALTOS SUR	JOSÉ RICARDO ALCALÁ ÍÑIGUEZ # 339, FRACC. LA ALAMEDA, TELS. (01378) 781-30-80, 781-00-55 Y 715-37-95, TEPATILÁN DE MORELOS, JAL.
2	DRSE CENTRO 1	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN SUR # 1152, COL. DEL FRESNO, TEL. (0133) 38-42-11-70, GUADALAJARA, JAL.

No. de Sede	Nombre	Domicilio
3	DRSE CENTRO 2	PERIFÉRICO PTE. # 2884, FRACC. PARAÍSO DEL COLLI, TEL. (0133) 10-02-72-00, ZAPOPAN, JAL.
4	DRSE COSTA NORTE	AV. DE LOS GRANDES LAGOS # 236 EDIF C ESQUINA CARLOS JONGITUD BARRIOS, FRACC. FLUVIAL VALLARTA, TELS. (01322) 224-40-66, 226-03-60 Y 293-51-36. PUERTO VALLARTA, JAL.
5	DRSE COSTA SUR	CALLE ALLENDE # 30 INT. K, TELS. (01317) 382-0314, 382-09-00 Y 381-33-13, AUTLÁN DE NAVARRO, JAL.
6	DRSE NORTE	REFORMA # 83, TELS. (01499) 992-03-55 Y 992-05-75. COLOTLÁN, JAL.
7	DRSE SIERRA DE AMULA	MORELOS # 149, TELS. (01321) 387-43-79, 387-42-89 Y 387-00-25, EL GRULLO, JAL.
8	DRSE SIERRA OCCIDENTAL	MATAMOROS # 94 y # 96, TELS. (01388) 386-12-23 Y 386-12-27, MASCOTA, JAL.
9	DRSE SUR	HUMBOLDT # 18, TELS. (01341) 412-37-91, 412-43-80 Y 412-52-49, CIUDAD GUZMÁN, JAL.
10	DRSE SURESTE	RAMÓN CORONA # 364, TELS. (01358) 416-15-32, 416-17-98 Y 416-34-26, TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
11	DRSE VALLES	RAMÓN CORONA # 4, TELS. (01375) 758-16-71, 758-46-05 Y 758-59-77, AMECA, JAL.
12	ESCUELA NORMAL DE EDUCADORAS	SIRIO # 5555, COL. LAS ARBOLEDAS, TEL. (0133) 36-31-18-32. ZAPOPAN, JAL.
13	UPN TLAQUEPAQUE (CENTRO DE MAESTROS 1411)	PEDRO CORONEL S/N; COL. LOMAS DE TLAQUEPAQUE, TEL. (0133) 36-39-30-84, TLAQUEPAQUE, JAL.
14	SUB-DRSE ATOTONILCO	AV. INDEPENDENCIA # 750 PLAZA COMERCIAL "EL VALLE" LOCAL 129, COL. SAN FELIPE, ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
15	SUB-DRSE JOCOTEPEC	MIGUEL ARANA # 254, PISO 2 INTERIOR 3, 4, 5 Y 6, TEL. (01387) 763-12-35. JOCOTEPEC, JAL.
16	SUB-DRSE ZACOALCO DE TORRES	IGNACIO ZARAGOZA # 175-A, TEL. (01326) 423-12-81, ZACOALCO DE TORRES, JAL.
17	DRSE CIENEGA	AV. UNIVERSIDAD # 950, PLAZA COMERCIAL SAN FELIPE LOCAL 35, COL. CENTRO, TELS. (01392) 925-56-32, 925-20-58 Y 925-56-61, OCOTLÁN, JAL.
18	DRSE ALTOS NORTE	AV. INSTITUCIÓN # 100, FRACC. CRISTEROS, TEL. (01474) 742-39-98 y 742-64-08, LAGOS DE MORENO, JAL.



Las Autoridades Educativas y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reservan la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NACIONALES

La evaluación del Concurso de Oposición para el ingreso al servicio público educativo en los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas y disciplinas asociadas al componente profesional técnico, de la Educación Media Superior, se llevará a cabo el 19 de julio de 2014, en todas las entidades federativas del país, de manera simultánea y considerando el tiempo del centro.

Los horarios de aplicación de los exámenes nacionales son los siguientes:

- a) Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares: de 9:00 a las 14:00 horas.
- b) Rúbrica de evaluación de competencias docentes: de 16:00 a 18:00 horas.
- c) Examen de expresión escrita en español (EXPRESSE): de 18:00 a 20:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse una hora antes con la ficha de examen nacional y una identificación oficial con fotografía vigente: credencia de elector, cédula profesional o pasaporte.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional se limitará a lo establecido en los incisos a, b y c de este apartado; los sustentantes con ceguera o baja visión tendrán una hora adicional.

VIII. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES NACIONALES

La forma de aplicación del examen será definida por la Autoridad Educativa y el Colegio de Educación Profesional Técnica de Estado de Jalisco de conformidad con el nivel de participación en el concurso de ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015; definición que el aspirante podrá consultar en el SNRSPD a partir del 16 de mayo del 2014.

Las sedes de aplicación deberán consultarse y elegirse, a través del SNRSPD, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Las sedes se presentan a continuación:

No. de Sede	Nombre	Domicilio
1	CONALEP: Plantel Acatlán de Juárez	Av. Conalep No. 5 Col. El Plan.
2	CONALEP: Plantel Guadalajara II.	Isla Salomón No. 2553, Jardines del Sur.
3	CONALEP: Plantel Arandas.	Presidente Gustavo Díaz Ordaz No. 40 Col. Linda Vista.
4	CONALEP: Plantel Puerto Vallarta.	Viena No. 111, Esq. Av. Fco. Villa, Fraccionamiento Las Gaviotas.
5	CONALEP: Plantel Guadalajara I.	Bajío No. 115, Col. Las Juntas.
6	CONALEP: Plantel Tlaquepaque.	Esteban Ramírez No. 220, Esq. J. Álvarez del Castillo. Residencial La Soledad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.]

No. de Sede	Nombre	Domicilio
7	CONALEP: Plantel Tamazula.	Bld. Salvador Esquer Apocada No. 36 Col. Benito Juárez.
8	CONALEP: Plantel Tonalá.	Dunas Norte No. 180, Lomas del Camichin.
9	CONALEP: Plantel Zapopan.	Av. Patria y Cruz del Sur s/n, Col. Loma Bonita Eidal.
10	CONALEP: Plantel Jalostotitlán.	Prolongación a Tierra Blanca s/n, La Manzanilla.
11	CONALEP: Plantel Mexicano – Italiano	Felipe Rubalcaba s/n Paseos del Sol.
12	CONALEP: Plantel La Barca.	Av. Conalep No. 90 Col. San Antonio.
13	CECyTEJ Tesistán	Camino Tesistán La Magdalena No 5000 Col. Tesistán, Zapopan, Jalisco.
14	CECyTEJ La Duraznera (Tlaquepaque)	Paseo de La Misericordia No 3 Col. Valle De La Misericordia, Tlaquepaque, Jalisco.
15	CECyTEJ Tepatlán	Nardos No 855 Col. Jardines De Oriente, Tepatlán de Morelos, Jalisco.
16	CECyTEJ Puerto Vallarta Pitillal (Las Juntas)	Corea del Sur No 560 Col. El Mangal Coapinole Delegación El Pitillal, Puerto Vallarta, Jalisco.
17	CECyTEJ Encarnación de Díaz	Carretera Panamericana Km 4.5, Col. Lázaro Cárdenas, Encarnación de Díaz, Jalisco.
18	CECyTEJ Guadalajara Parque Solidaridad	Av. Sor Juana Inés De La Cruz S/N Esq. Carlos Barrera Col. El Zalate, Guadalajara, Jalisco.
19	CECyTEJ Tlajomulco de Zúñiga	Carretera A San Isidro Mazatepec Km 3.2 Col. Santa Cruz De Las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
20	CECyTEJ El Arenal	Carretera Internacional Guadalajara-Tequila Km 32 Frac. Santa Sofia Country Club, El Arenal, Jalisco.
21	CECyTEJ Puerto Vallarta - Ixtapa	Laurel Real s/n Esq. Verde Vallarta Fraccionamiento Verde Vallarta Delegación Las Juntas, Puerto Vallarta, Jalisco.
22	COBAEJ: Plantel 2 Miramar	Puerto Salina Cruz 1818, esq. Puerto Lobos. Col. Miramar, Zapopan.
23	COBAEJ: Plantel 3 Gómez Farías	Prolongación de Obregón 296, San Sebastián el Sur, Gómez Farías.
24	COBAEJ: Plantel 4 Teuchitlán	Prolongación López Cotilla No. 1, Teuchitlán.
25	COBAEJ: Plantel 5 Nueva Santa María	Camino Real a Colima 3815, cruce con Paseo de los Balcones. Col. Balcones de Santa María, Tlaquepaque.
26	COBAEJ: Plantel 6 Pihuamo	Carretera Federal a Colima Predio Rustico, "Los Toros", Pihuamo.
27	COBAEJ: Plantel 7 Puerto Vallarta	José María Pino Suárez 311, Delegación las Juntas, Puerto Vallarta.
28	COBAEJ: Plantel 8 San Martín de las Flores	Camino a la Piedra 87, Col. Álvaro Obregón, Tlaquepaque.
29	COBAEJ: Plantel 10 San Sebastián El Grande	Carretera Libre a Tlajomulco 10, San Sebastián el Grande, Tlajomulco de Zúñiga.

No. de Sede	Nombre	Domicilio
30	COBAEJ: Plantel 11 Guadalajara	Puerto Melaque 4040, Col. Aarón Joaquín, Guadalajara.
31	COBAEJ: Plantel 12 Arroyo Hondo	Margarita Maza de Juárez S/N, Esq. González Gallo, Col. Rinconadas del Auditorio, Zapopan.
32	COBAEJ: Plantel 13 Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga s/n entre puerto Vallarta y Mascota, Jalisco, Tonalá
33	COBAEJ: Plantel 19 Cuautla	Jesús Samaniego No. 12, Fracc. Alberto Cárdenas Jiménez, Cuautla
34	COBAEJ: Plantel 20 Talpa de Allende	Calle Danubio S/N CP. 48200, Talpa de Allende

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo. La ficha de examen nacional contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante. La Autoridad Educativa y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reservan la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales.

En los días de aplicación de los exámenes, es importante que se considere lo siguiente en la sede de aplicación:

1. Para tener acceso al examen, el aspirante debe entregar la ficha de examen nacional, con fotografía, y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
2. Los aspirantes que no presenten su ficha de examen nacional no podrán realizar su evaluación.
3. Los aspirantes deberán presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora o llevar lápiz del número 2 ó 2.5 para llenar las hojas de respuesta, y bolígrafo para firmarlas, conforme a la forma de aplicación establecida.
5. Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes el uso de libros o cualquier tipo de material impreso, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.
6. Para participar en el proceso de ingreso es obligación del aspirante concluir las tres etapas del proceso de evaluación.

IX. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

X. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 12 y 17 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

XI. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 12, fracción VIII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

XII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, entre el 3 y 10 de agosto de 2014 dependiendo de la forma de aplicación del examen, por parte de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Educación Jalisco y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco. La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública; los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

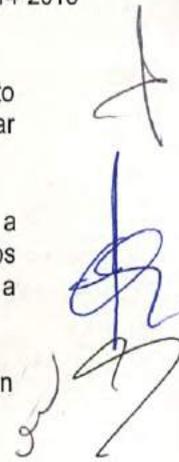
XIII. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La asignación de plazas se realizará únicamente a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior. Asimismo, la asignación de plazas para el ingreso al servicio se deberá realizar con estricto apego a las listas de prelación que resulten del Concurso de Oposición, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las listas de prelación del Concurso 2014-2015 tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del 2015.

Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo, por subsistema, modalidad, campo disciplinar y asignatura.

De conformidad con las necesidades educativas en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, a la naturaleza de las plazas vacantes disponibles, definitivas y temporales, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes, se asignarán las plazas a los aspirantes al servicio público educativo.

El procedimiento para la asignación de plazas con efectos a partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015 será público; en





el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación podrán elegir su adscripción, la cual tendrá el carácter de no provisional, en tanto subsistan las necesidades educativas en el centro de trabajo de su elección.

Con posterioridad a esa fecha, la Secretaría de Educación Jalisco y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, de acuerdo a las vacantes que se vayan generando, convocarán a quienes continúen en el orden de prelación para su ingreso al servicio público educativo. La adscripción que se asigne a los sustentantes será provisional.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su incorporación al servicio, serán eliminados del proceso de ingreso a la Educación Media Superior; para el efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante la Secretaría de Educación Jalisco y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco.

XIV. OBSERVADORES

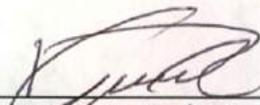
Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título V, en sus artículos del 28 al 36, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

XV. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación Jalisco y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

Guadalajara, Jalisco., a 11 de abril de 2014



LEP. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL
ESTADO DE JALISCO



LIC. Y CPA. PEDRO HUMBERTO GARZA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONALEP JALISCO

